



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 8.695.-

SAN BERNARDO, 13 de Julio de 2010.-
VISTOS:

La solicitud de **Nelson Elvis Pereira Reyes**;

El Memorándum Interno N° 758, de fecha 09 de Julio de 2010, del Departamento de Rentas;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- 1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la Patente de Feria Persa, 7ma. Cuadra, Puesto N° 933, Rol: 2301579 de Giro: **“Bazar y paquetería”**, Domiciliado en Volcán Llaima N° 1624, Depto. 23, de esta comuna, a nombre de **Nelson Elvis Pereira Reyes**, C.N.I.: N° 14.383.115-9.-

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.



/bna.-

Distribución: Adm. y Finanzas, S.I.I., Rentas, Operaciones, Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. –